DIRECCION ADMINISTRATIVA DE APOYO LOGISTICO

RESOLUCIÓN Nº 5672 --- 27 JUN 2025

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA PROCESO DE CONTRATACIÓN DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA No. SASI-DAAL-006-2025, cuyo objeto es: "CONTRATAR LA ADQUISICION DE ELEMENTOS Y HERRAMIENTAS PARA ATENCION DE EMERGENCIAS CONTRAINCENDIOS DEL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS CARTAGENA DE INDIAS".

LA DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE APOYO LOGÍSTICO DEL DISTRITO DE CARTAGENA.

En uso de sus facultades Constitucionales y legales y en cumplimiento de lo consagrado por las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007 y los artículos 2.2.1.1.2.1.5 y 2.2.1.1.2.2.3 del Decreto 1082 de 2015, y atendiendo lo ordenado por el Decreto de delegación 1976 del 30 de diciembre de 2024.

C O N S I D E R A N D O:

Que de conformidad con el artículo 3° de la Ley 80 de 1993 "...Los servidores públicos tendrán en consideración que al celebrar contratos y con la ejecución de los mismos, las entidades buscan el cumplimiento de los fines estatales, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados que colaboran con ellas en la consecución de dichos fines...".

Que de acuerdo con las normas legales vigentes y de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, se presentó el estudio previo con todos los aspectos definidos en la norma, en el cual se analizó y expuso la conveniencia y la oportunidad del presente proceso de contratación y, que de igual forma está contemplado en el Plan Anual de Adquisiciones.

Que el 28 de mayo de 2025 se publicó el aviso de convocatoria, estudios previos y proyecto de pliego de condiciones en el SECOP II.

Que dentro del término previsto en el cronograma para la presentación de observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones del proceso de Selección No. SASI-DAAL-006-2025 de 2025, es decir, hasta el 5 de junio de 2025, se recibieron observaciones por parte de: REPRESENTACIONES QUIMICAS DE COLOMBIA Y SOLUCIONES SAS, DELTA PLUS COLOMBIA S A S, DESENLACE S.A.S, MAKEI SOLUCIONES Y ASESORIAS, KPN SAFETY SOLUTIONS COLOMBIA SAS

Que en materia de publicidad del proceso de selección se cumplió con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015, referente a la convocatoria pública en los procesos de licitación, selección abreviada y concurso de méritos, publicidad del procedimiento en el SECOP II, Portal Único de Contratación Estatal, y publicidad de los pliegos condiciones definitivos. De igual manera, se surtió la etapa de presentación y respuesta de observaciones.

Que la entidad dio respuesta a cada una de las observaciones presentadas al proyecto de pliego de conformidad con la fecha prevista en el cronograma del proceso, antes de su apertura.

Que el día 1 de junio de 2025 se ordenó la apertura del proceso de selección No. SASA-DAAL-006-2025 mediante acto administrativo No. 4926 del 11 de la misma fecha.

Que dentro del plazo para presentar observaciones al Pliego de condiciones definitivo se presentaron observaciones por los siguientes interesados: DELTA PLUS COLOMBIA S A S, RQC SOLUTIONS S.A.S, las cuales fueran contestadas a través de la plataforma Secop II y producto de las mismas de expido la

DIRECCION ADMINISTRATIVA DE APOYO LOGISTICO

RESOLUCIÓN Nº 5672--- 27 JUN 2025

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA PROCESO DE CONTRATACIÓN DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA No. SASI-DAAL-006-2025, cuyo objeto es: "CONTRATAR LA ADQUISICION DE ELEMENTOS Y HERRAMIENTAS PARA ATENCION DE EMERGENCIAS CONTRAINCENDIOS DEL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS CARTAGENA DE INDIAS".

adenda No. 001 del proceso, y tanto las respuestas a las observaciones como la adenda fueron publicadas el día 16 de junio de 2025.

Que el día 17 de junio de 2025, a las 10:00 am se llevó a cabo la diligencia de cierre en la cual se presentaron las siguientes propuestas:

LISTA DE OFERTAS ⊕ Abrir Panel Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
OFERTA SASI-DAAL- 006-2025	UNION TEMPORAL CARTAGENA 2025	Oferta aceptada	17/06/2025 9:53 AM	1.136.129.600 COP
SASI-DAAL- 006-2025	CONSORCIO HERRAMIENTAS CARTAGENA 2025	Oferta aceptada	17/06/2025 9:19 AM	1.136.080.044 COP

Que el día 19 de junio de 2025, se publicó el informe preliminar de evaluación jurídico, financiero y técnico de las propuestas presentadas, que se resume de la siguiente manera:

#P	NOMBRE	CAPACIDAD JURIDCA	CAPACIDAD TECNICA Y EXPERIENCIA	CAPACIDAD FINANCIERA
1	UNION TEMPORAL CARTAGENA 2025	NO CUMPLE SUBSANAR	NO CUMPLE SUBSANAR	CUMPLE
2	CONSORCIO HERRAMIENTAS CARTAGENA 2025	CUMPLE.	CUMPLE.	CUMPLE.

Que, encontrándose dentro del término de traslado del informe de evaluación, se presentaron y subsanaciones y observaciones al mismo por parte del proponente: UNION TEMPORAL CARTAGENA 2025

Que producto de la documentación presentada por el proponente: **UNION TEMPORAL CARTAGENA 2025**, el informe definitivo es el siguiente el cual fue publicado el día 26 de junio de 2025 en la plataforma Secop II:

N°	PROPONENTE	CAPACIDAD JURÍDICA	CAPACIDA TÉCNICA	CAPACIDAD FINANCIERA	OBSERVACIÓN	ESTADO
1	UNION TEMPORAL CARTAGENA 2025	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	SUBSANO DE CONFORMIDAD	HABILITADO
2	CONSORCIO HERRAMIENTAS CARTAGENA 2025	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE		HABILITADO

Que la audiencia de subasta inversa presencial se instaló, de conformidad con lo previsto en el cronograma el día 27 de junio de 2025, y se le dio inicio a las 10:00 am.

Instalada la audiencia, se propuso el orden del día el cual se siguió de conformidad con las normas que rigen dicho certamen.

En desarrollo de la audiencia pública del proceso de selección, se concedió el uso de la palabra a los proponentes y veedurías ciudadanas para referirse al informe final de evaluación.

DIRECCION ADMINISTRATIVA DE APOYO LOGISTICO

RESOLUCIÓN Nº 5672 — 27 JUN 2025

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA PROCESO DE CONTRATACIÓN DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA No. SASI-DAAL-006-2025, cuyo objeto es: "CONTRATAR LA ADQUISICION DE ELEMENTOS Y HERRAMIENTAS PARA ATENCION DE EMERGENCIAS CONTRAINCENDIOS DEL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS CARTAGENA DE INDIAS".

Una vez culminadas las intervenciones de los proponentes y veedurías, se suspendío la audiencia por el término de quince (15) minutos, con el fin de que el Comité Evaluador verificara las observaciones radicadas a través de la plataforma SECOP II y aquellas presentadas verbalmente durante la audiencia.

Reanudada la audiencia, la Dra. Nohemí González Moreno, en calidad de asesora jurídica del Comité Evaluador, dio respuesta formal a las observaciones reiteradas, concluyendo que ya habían sido analizadas y contestadas conforme al marco normativo.

Con todo lo surtido en el trámite de la audiencia, se ratificó el informe final de evaluación donde quedaron los dos proponentes habilitados para participar en el certamen de la subasta inversa así:

N°	PROPONENTE	CAPACIDAD JURÍDICA	CAPACIDA TÉCNICA	CAPACIDAD FINANCIERA	OBSERVACIÓN	ESTADO
1	UNION TEMPORAL CARTAGENA 2025	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	SUBSANO DE CONFORMIDAD	HABILITADO
2	CONSORCIO HERRAMIENTAS CARTAGENA 2025	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE		HABILITADO

Una vez determinado quienes estaban habilitados para participar, se procedió a dar inicio a la subasta, para lo cual se dio apertura de los sobres que contenían el formato No. 2 " oferta económica, sobres que fueron desencriptados, revisados aritméticamente y que correspondieran al formato propuesto por la administración; el comité financiero anunció que las ofertas económicas estaban acordes y que se iniciaba la subasta electrónica con el menor valor ofrecido, el cual correspondió a la suma **MIL NOVENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL PESOS ($ 1.096.485.000)**

Que todos los lances realizados durante la subasta fueron válidos y ajustados a lo establecido en el pliego de condiciones. El mejor lance fue el presentado por el **CONSORCIO HERRAMIENTAS CARTAGENA 2025, con un valor final de NOVECIENTOS NUEVE MILLONES VEINTINUEVE MIL SESICENTOS CATORCE PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS ($909.029.614,50) MCTE.**

Que **el** lance ganador fue presentado legalmente por el proponente **CONSORCIO HERRAMIENTAS CARTAGENA 2025,** representado por **ESID DARÍO MEJÍA PIÑERES**, identificada con cédula de ciudadanía Nº 78.076.477 de Lorica, con una disminución del **19,99%** respecto al valor inicial.

Que verificado el cumplimiento de todos los requisitos habilitantes, técnicos y económicos exigidos en el pliego de condiciones, el Comité Evaluador recomendó adjudicar el contrato al **CONSORCIO HERRAMIENTAS CARTAGENA 2025.**

DIRECCION ADMINISTRATIVA DE APOYO LOGISTICO

RESOLUCIÓN Nº 5672 --- 27 JUN 2025

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA PROCESO DE CONTRATACIÓN DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA No. SASI-DAAL-006-2025, cuyo objeto es: "CONTRATAR LA ADQUISICION DE ELEMENTOS Y HERRAMIENTAS PARA ATENCION DE EMERGENCIAS CONTRAINCENDIOS DEL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS CARTAGENA DE INDIAS".

Que el comité evaluador recomendó adjudicar el proceso de selección de subasta inversa electrónica SASI-DAAL-006-2025 al proponente **CONSORCIO HERRAMIENTAS CARTAGENA 2025,** por cumplir con todos los requisitos habilitantes y haber realizado el ultimo lance valido por valor de **NOVECIENTOS NUEVE MILLONES VEINTINUEVE MIL SEISCIENTOS CATORCE PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS MCTE ($ 909.029.614,50)**

En atención a dicha recomendación, y en cumplimiento de los principios de transparencia, legalidad y eficiencia, la Directora Administrativa de Apoyo Logístico, la directora Administrativa de Apoyo logístico, acoge la recomendación del Comité Evaluador, y en ejercicio de las facultades propias del cargo, dado que se han cumplido los requisitos legales, reglamentarios y los señalados en los pliegos de condiciones, procede a la adjudicación del proceso de selección abreviada por subasta inversa electrónica No. **SASI-DAAL-006-2025,** cuyo objeto es: "CONTRATAR LA ADQUISICION DE ELEMENTOS Y HERRAMIENTAS PARA ATENCION DE EMERGENCIAS CONTRAINCENDIOS DEL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS CARTAGENA DE INDIAS", dando lectura a la parte resolutiva de la resolución de adjudicación en audiencia pública.

Que en mérito de lo expuesto:

R E S U E L V E

ARTICULO PRIMERO: Adjudicar el Proceso de **SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA No. SASI-DAAL-006-2025** cuyo objeto es "**CONTRATAR LA ADQUISICION DE ELEMENTOS Y HERRAMIENTAS PARA ATENCION DE EMERGENCIAS CONTRAINCENDIOS DEL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS CARTAGENA DE INDIAS, CONSORCIO HERRAMIENTAS CARTAGENA 2025**, representada le galgamente por **YESID DARÍO MEJÍA PIÑERES**, identificada con cédula de ciudadanía Nº 78.076.477 de Lorica, por valor de **NOVECIENTOS NUEVE MILLONES VEINTINUEVE MIL SEISCIENTOS CATORCE PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS MCTE ($ 909.029.614,50)**

ARTICULO SEGUNDO: En términos de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1510 de 2013, compilado por el Decreto 1082 de 2015, el acto de adjudicación es irrevocable y obliga a la entidad y al adjudicatario.

ARTICULO TERCERO: El proponente favorecido deberá dar estricto cumplimiento al cronograma del proceso, para la suscripción del contrato, vencidos los cuales sin lograr la suscripción del mismo, la Entidad hará efectiva la garantía de seriedad de la oferta, sin menoscabo de las acciones legales concernientes a obtener el reconocimiento de los perjuicios causados y no cubiertos por el valor de la garantía y sin perjuicio de la inhabilidad para contratar de conformidad con el literal e) numeral 1 del artículo 8 de la Ley 80 de 1993.

ARTÍCULO CUARTO: Contra la decisión de adjudicación del artículo primero de la presente Resolución, no procede recurso alguno conforme lo establece el parágrafo 1º del artículo 77 de la Ley 80 de 1993.

DIRECCION ADMINISTRATIVA DE APOYO LOGISTICO

RESOLUCIÓN Nº 5672---

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA PROCESO DE CONTRATACIÓN DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA No. SASI-DAAL-006-2025, cuyo objeto es: "CONTRATAR LA ADQUISICION DE ELEMENTOS Y HERRAMIENTAS PARA ATENCION DE EMERGENCIAS CONTRAINCENDIOS DEL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS CARTAGENA DE INDIAS".

ARTÍCULO QUINTO: La presente resolución se notifica conforme a las previsiones especiales de las normas de contratación estatal.

ARTÍCULO SEXTO: Publíquese el presente Acto Administrativo en la página www.colombiacompra.gov.co, plataforma Secop II.

NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Cartagena de Indias, a los 27 JUN 2025

MERYS CASTRO PEREIRA
Directora Administrativa de Apoyo Logístico

RESPONSABLES	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Proyectó	Nahomi González	Asesor Jurídico DAAL	
Revisó	Hellen Tapias Moncrieff	Asesor Jurídico DAAL	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma del remitente.			

El cuadro de responsables se debe diligenciar, no se debe omitir

CONTROL DE CAMBIOS

FECHA	DESCRIPCION DE CAMBIOS	VERSION
3/10/2024	Elaboración del formato.	1.0
29/04/2025	Modificación del encabezado del formato, se modifica el código por pasar de subproceso a proceso.	2.0
14/05/2025	Adición en el Pie de Página: Datos de la entidad.	3.0

VALIDACIÓN DEL DOCUMENTO

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
Nombre: Tatiana Castellón Bonilla. Cargo: Asesor Jurídico (a) Fecha: 14/05/2025 Nombre: Laura M. Meza Espinosa Cargo: Asesor Jurídico (a) Fecha: 14/05/2025	Nombre: Luis E. Corrales Tordecilla Cargo: Asesor Código 105 Grado 47 Fecha: 14/05/2025	Nombre: Milton José Pereira Blanco. Cargo: Jefe Oficina Asesora Jurídica Fecha: 14/05/2025